

SANTIAGO, 19 ENE. 2010

## RESOLUCION N° 10500/ 3 /

### VISTOS

Las atribuciones que me confiere el Artículo 91° del Decreto Ley N° 2.306 de 1978 "Normas sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas" y Artículo 256° de su Reglamento Complementario.

### RESUELVO

Exímase del pago de derechos de reclutamiento por las actuaciones que se señalan, a los Reservistas que se encuentran participando activamente en las Unidades Base de Movilización :

- Certificado de Situación Militar
- Solicitud de Nombramiento
- Solicitud de Ascenso
- Llamado al Servicio Activo



  
MANUEL MATAS CODDOU  
Coronel  
Director General de Movilización Nacional  
Subrogante

### DISTRIBUCIÓN:

1. DGMN.DR.CC.RR.
2. DGMN.DR.II.ZZ.
3. DGMN.DMOV.
4. DGMN.DF.
5. DGMN.AS.JUR.
6. DGMN.DR.PR. (Archivo) ✓

  
SEGUEL  
CRL. (IPM)

  
A. JARA E.  
CRL.